

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO****36^{TA} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2009
13 DE OCTUBRE DE 2009**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día martes 13 trece de octubre de 2009 dos mil nueve, se celebró la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS RECIBIDOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 477/2009 AL 482/2009.
V.	APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DETERMINAN EL PLAZO PARA INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN.
VI.	PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL EXHORTO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria correspondientes a la Trigésima Quinta celebrada el día 06 seis de octubre del año 2009 dos mil nueve.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la sesión ordinaria correspondiente a la Trigésima Quinta celebrada el día 06 seis de octubre del año 2009 dos mil nueve.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a)

ACTA DEL CONSEJO

y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 483/2009 (INFOMEX RR00017609)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES; NÚMERO DE EMPLEADOS CON CONTRATOS DE BASE; NÚMERO DE EMPLEADOS DE CONFIANZA; NÚMERO DE EMPLEADOS CON CONTRATO TEMPORAL; PRESUPUESTO EJERCIDO HASTA EL CORTE MÁS RECIENTE, ASÍ COMO LA FECHA DEL MISMO; TOTAL DE DEUDA PÚBLICA QUE HASTA LA FECHA TIENE EL MUNICIPIO; PRESUPUESTO ASIGNADO AL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2009.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 484/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	21 DE AGOSTO DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN EN COPIA SIMPLE SOBRE DIVERSAS OBRAS (VER LISTADO EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN); ACTAS DE CABILDO DONDE SE AUTORIZARON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS; CONVOCATORIAS O RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN; PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; CONSULTAS CIUDADANAS PARA REALIZAR LAS OBRAS REFERIDAS; AUTORIZACIONES PRESUPUESTALES; PROYECTOS EJECUTIVOS (AVALADOS Y REQUISITADOS); ÓRDENES DE TRABAJO, ASIGNACIONES O CUALQUIER NOMENCLATURA DONDE SE INCLUYEN DICHAS OBRAS; DOCUMENTOS QUE MANIFIESTEN LA PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 485/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	18 DE FEBRERO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO DONDE SE ACORDÓ LA COOPERACIÓN POR PARTE DE ESE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE \$200,000.00 M.N., PARA LA ELECTRIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL".

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 486/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	01 DE JUNIO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DEL LISTADO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 487/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	14 DE JULIO DE 2009
INF. SOLICITADA	CUÁL ES LA DISTANCIA QUE SE CONSTRUYÓ DE CARRETERA PAVIMENTADA EN EL TRAMO CARRETERO ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA PIÑUELA Y TACOTÁN, ASÍ COMO LA DISTANCIA QUE FALTA DE CONSTRUIR; CUÁL ES LA DISTANCIA QUE SE CONSTRUYÓ DE CARRETERA PAVIMENTADA QUE CONECTA LA CARRETERA FEDERAL NO. 80 Y LA COMUNIDAD DE IXTLAHUACÁN DE SANTIAGO, ASÍ COMO LA DISTANCIA QUE FALTA DE CONSTRUIR; LISTA COMPLETA DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES (DIRECTORES, AUXILIARES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO), ASÍ COMO EL SUELDO QUE PERCIBE CADA UNO DE ELLOS, INCLUYENDO ESTÍMULOS, PRESTACIONES, COMPENSACIONES Y ANTIGÜEDAD LABORAL.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 488/2009 (INFOMEX RR00017709)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PREVISTA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA "NOM-046-SSA2-2005": LA EXISTENCIA DE UNA LISTA O REGISTRO QUE SIRVA PARA IDENTIFICAR AL PERSONAL OBJETOR; EL PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD QUE SON OBJETORES; LA EXISTENCIA DE TRÁMITES O LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES PARA REALIZAR LA OBJECCIÓN Y REFERIR AL PACIENTE A PRESTADORES NO OBJETORES; INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS POR PARTE DE LOS PACIENTES EN CONTRA DEL PERSONAL OBJETOR. POR OTRO LADO, TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD ANTE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS PREVISTOS EN EL CUADRO BÁSICO DEL CONSEJO GENERAL DE SALUBRIDAD EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTE LOS SUPUESTOS DE INTERRUPTIÓN LEGAL DEL EMBARAZO. FINALMENTE, INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA MANIFESTAR LA OBJECCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 489/2009 (INFOMEX RR00017809)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE MÉDICO DE LA C. LUCIA AGUILERA RODRÍGUEZ CON EL QUE CUENTA ESE SUJETO OBLIGADO (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 490/2009 (INFOMEX PF00011809)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL 2009 RELATIVO AL CAPÍTULO DE SUELDOS QUE CONTENGA A DETALLE LAS PLAZAS APROBADAS Y MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO EL PRESUPUESTO EN EL RUBRO DE SUELDOS; LISTADO DE TRABAJADORES EVENTUALES QUE INCLUYA SU FECHA DE INGRESO, SUELDO Y PUESTO (TODO LO ANTERIOR EN FORMATO DIGITAL PARA "EXCEL").

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 491/2009 (INFOMEX PF00011909)
SUJETO OBLIGADO	CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE (CEIT).
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	EL DERROTERO (INCLUIR LAS ÚLTIMAS EXTENCIONES O MODIFICACIONES), ASÍ COMO LOS PRÓXIMOS MOVIMIENTOS O ESTUDIOS DE LA RUTA 200 DEL SISTECOZOME.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 492/2009 (INFOMEX RR00017909)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	NÓMINA ACTUALIZADA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, RESPECTO A LA TOTALIDAD DE EMPLEADOS DE CONFIANZA, DE BASE Y EVENTUALES AL SERVICIO DE ESE MUNICIPIO, ASÍ COMO EL DETALLE DE SUS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 493/2009 (INFOMEX RR00018009)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	16 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	QUÉ DÍA QUEDARÁN REPARADAS Y FUNCIONANDO LAS LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE LOCALIZADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES PASEO DE LOS PINABETES Y PASEO DE LOS AVELLANOS EN LA COLONIA TABACHINES.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 494/2009 (INFOMEX PF00012009)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	08 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	REQUISITOS PARA PONER UN GIRO DE TORTILLERÍA Y MOLINO EN ESE MUNICIPIO; QUÉ GIROS ESTÁN PERMITIDOS DE ACUERDO CON LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO DE ESE AYUNTAMIENTO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN MORELOS 405 LOCAL 6; EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA PARA TORTILLERÍA EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO; MOTIVO DE LA NEGATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA TORTILLERÍA DEL C. RAMIRO ROCHA ALATORRE.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 495/2009 (INFOMEX PF00012109)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	15 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	PLANO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL "PARQUE EX-PENAL DE OBLATOS" QUE SE LES PRESENTÓ A LOS VECINOS A FINALES DE AGOSTO 2009.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 496/2009 (INFOMEX PF00012209)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LA NÓMINA DE LOS MESES DE ENERO Y AGOSTO 2009.

ACTA DEL CONSEJO

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 497/2009 (INFOMEX PF00012309)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	FUNDAMENTO LEGAL CON EL QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINÓ EL COSTO DE DIEZ MIL PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO PARA LAS VILLAS PANAMERICANA.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 498/2009 (INFOMEX RR00018109)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE REALIZA Y HA REALIZADO EL LIC. GABRIEL VALENCIA LÓPEZ COMO ASESOR DE REGIDOR.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 499/2009 (INFOMEX RR00018209)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y APOYO A LA JUVENTUD (CODE).
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO QUE SUSTENTE JURÍDICAMENTE Y CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL DISPARATE", EN LA ZONA DE LA BARRANCA DE HUENTITÁN, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; COPIA DE LOS AVALÚOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO MENCIONADO, ASÍ COMO DE LAS ESCRITURAS; COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DONDE CONSTE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO REFERIDO; COPIA DE LOS DOCUMENTOS DONDE SE ARGUMENTE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL DISPARATE", ASÍ COMO DE LOS CHEQUES EMITIDOS PARA SU COMPRA.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 500/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN NÚMERO C/D-2254-09/AG A NOMBRE DE "MOOSE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V."

ACTA DEL CONSEJO

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 501/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO DENOMINADO "EL DISPARATE" (QUE CONTenga TODOS LOS DATOS DESDE EL AÑO 1950 A LA FECHA, INCLUYENDO SUS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS); PLANO CATASTRAL DEL PREDIO MENCIONADO; CLAVE Y CUENTA CATASTRAL DEL PREDIO REFERIDO, ASÍ COMO LA NUEVA CLAVE Y CUENTA CATASTRAL QUE LE CORRESPONDIÓ A LA PORCIÓN DE 25 HECTÁREAS DE DICHO PREDIO QUE FUE COMPRADO CON RECURSOS PÚBLICOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO; COPIA CERTIFICADA DEL AVISO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL PRESENTADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN U OFICINA DE CATASTRO CORRESPONDIENTE RESPECTO A LA ENAJENACIÓN DE LA PORCIÓN DEL PREDIO "EL DISPARATE" QUE SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 502/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA CELEBRADO EL 19 DE MAYO DE 2009 ENTRE "BANSI" (PROMITENTE VENDEDOR), EL C. JOSÉ PANIAGUA SÁNCHEZ ALDANA (FIDEIUCOMITENTE) Y PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS CON EL O.P.D. CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD, CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MPAL., ASÍ COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO A UNA PORCIÓN DE 25 HECTÁREAS DEL PREDIO CONOCIDO COMO "EL DISPARATE"; COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ESCRITURAS DE PROPIEDAD DE LOS PROMINENTES VENDEDORES DEL PREDIO MENCIONADO, ASÍ COMO DE ESCRITURAS DIVERSAS (7477, 13695 Y 22788); COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DEFINITIVO DE COMPRA-VENTA DE LA PORCIÓN DEL PREDIO REFERIDO, ASÍ COMO DE LA PÓLIZA DEL CHEQUE MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$85'000,000.00 M.N., O LA CANTIDAD QUE RESULTÓ DEL CONTRATO DEFINITIVO DE COMPRA-VENTA DEL PREDIO CITADO; NÚMERO DE LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA QUE FUE APLICADA EL PAGO MENCIONADO; CLAVE Y CUENTA CATASTRAL DEL PREDIO "EL DISPARATE", ASÍ COMO SU NUEVA CLAVE Y CUENTA CATASTRAL; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO QUE PROTOCOLIZÓ EL CONTRATO DEFINITIVO; COPIA CERTIFICADA DEL AVISO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL.

ACTA DEL CONSEJO

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 503/2009 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 1760/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	24 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	CUENTA PÚBLICA (2007, 2008 Y AVANCE 2009); INGRESOS Y EGRESOS (2007, 2008 Y AVANCE 2009); DEUDA MUNICIPAL; AMPLIACIONES PRESUPUESTALES EN EL 2009 Y/O REDUCCIONES; INFORMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS; INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA RECAUDACIÓN PREDIAL, ASÍ COMO DE LA FACTURACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS; INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE VALORES CATASTRALES Y VALORES DE MERCADO; CRÉDITOS FISCALES; SISTEMA DE INTEGRACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA; GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA; PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA; NÚMERO DE TRABAJADORES PARA EL PERÍODO 2007-2008 Y 2009; JUICIOS QUE HA LLEVADO EL AYUNTAMIENTO; COPIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL FRACCIONAMIENTO "MADRE LUISITA" Y "VISTA REAL", ASÍ COMO DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA "SAN FRANCISCO DE ASIS"; COMPROBANTES DE INGRESO DE LA DONACIÓN DE SUELDOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ESE AYUNTAMIENTO (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 504/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	REQUISITOS PARA SER DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN; CARTA Y CREDENCIAL DE PASANTE DE ENRIQUE RIVAS MOLINA; ENCARGADO Y RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL "ATLAS" DE RIESGO QUÍMICO (INCLUIR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITAN SU CAPACIDAD PARA HACER, MANEJAR Y COORDINADOR TAL "ATLAS"); PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE BASE, ASÍ COMO SUPERNUMERARIO QUE INGRESÓ A LABORAR Y QUE LABORA DE ENERO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (INCLUIR PERFILES PROFESIONALES, CÉDULAS Y CARTILLAS DE SERVICIO MILITAR CON HOJA DE LIBERACIÓN); TÍTULO PROFESIONAL, CÉDULA FEDERAL Y ESTATAL, O EN SU CASO, CARTA DE PASANTE DE JAIME MARTÍNEZ TOVAR; ACTA DE TITULACIÓN DE LOS PROFESIONISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; LISTADO DEL PERSONAL QUE INGRESÓ A LABORAR A ESE ORGANISMO A PARTIR DEL 2007, ASÍ COMO EL PERSONAL DADO DE BAJA (INCLUIR LOS MOTIVOS O RAZONES QUE LA CAUSARON, CÉDULAS PROFESIONALES O CARTAS DE PASANTE); LISTADO DEL PERSONAL INCAPACITADO Y MOTIVOS DE LA INCAPACIDAD; PERSONAL QUE TENGA ALGÚN PROCESO JURÍDICO (SITUACIÓN ACTUAL Y RESOLUCIÓN); PERSONAL QUE SE LE HAYA APLICADO ACTA ADMINISTRATIVA (RAZONES POR LAS QUE SE LE APLICÓ); DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE DIVERSAS PERSONAS (VER LISTADO EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

ACTA DEL CONSEJO

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 505/2009 (INFOMEX PF00012409)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	SI ESE AYUNTAMIENTO ES EL PROPIETARIO DE DIVERSOS LOTES (LOTE 1 DE LA MANZANA 1, LOTE 1 DE LA MANZANA 10, LOTE 1 DE LA MANZANA 11 Y LOTE 1 DE LA MANZANA 24, TODOS UBICADOS EN AV. PASEO DE LOS BOSQUES, EN EL FRACCIONAMIENTO ALTUS BOSQUES, DE ESE MUNICIPIO); EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR SI ESE AYUNTAMIENTO ES EL PROPIETARIO DE LOS INMUEBLES EDIFICADOS SOBRE EL LOTE 1 DE LA MANZANA 1 Y EL LOTE 1 DE LA MANZANA 24 SEÑALADOS ANTERIORMENTE Y SI ESTA ÚLTIMA ES AFIRMATIVA, INDICAR QUIÉN ES EL USUARIO LEGAL DE ESOS INMUEBLES Y A QUÉ TÍTULO.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, señala que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 483/2009, RECURSO 484/2009, RECURSO 485/2009, RECURSO 486/2009, RECURSO 487/2009, RECURSO 488/2009, RECURSO 489/2009, RECURSO 490/2009, RECURSO 491/2009, RECURSO 492/2009, RECURSO 493/2009, RECURSO 494/2009, RECURSO 495/2009, RECURSO 496/2009, RECURSO 497/2009, RECURSO 498/2009, RECURSO 499/2009, RECURSO 500/2009, RECURSO 501/2009, RECURSO 502/2009, RECURSO 503/2009, RECURSO 504/2009 y RECURSO 505/2009, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 06 seis de octubre del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 477/2009 (INFOMEX PF00011409 Y 11509)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONERCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	NO OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 478/2009 (INFOMEX RR00017409)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
PONERCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 479/2009 (INFOMEX PF00011609)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONERCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 480/2009 (INFOMEX PF00011709)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONERCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 481/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 482/2009 (INFOMEX RR00017509)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. POR UNA PARTE SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA, Y POR OTRA SE CLASIFICA.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 06 seis de octubre de 2009 dos mil nueve, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 477/2009, 478/2009, 479/2009, 480/2009, 481/2009 y 482/2009.**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pide que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

V. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga somete a la consideración de los miembros del Consejo la aprobación de los Criterios que determinan el plazo para interponer un recurso de revisión.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Presidente pregunta si hay alguna observación en relación con los Criterios señalados; en virtud de no existir observaciones, el Consejero Presidente solicita a los miembros del Consejo el sentido de su voto.

Con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS CRITERIOS QUE DETERMINAN EL PLAZO PARA INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN.**

VI. En este punto, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del exhorto al Congreso del Estado de Jalisco, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita al Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio dé cuenta de este punto a los miembros del Consejo.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio da cuenta a los miembros del Consejo del exhorto que propone enviar al Congreso del Estado de Jalisco, en aras de evitar precios excesivos en las Leyes de Ingresos Municipales con relación al costo por concepto del soporte material para acceder a la información pública, por lo que con las facultades que le otorga la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco pone a la Consideración de los Consejeros el siguiente exhorto, el cual da lectura a la letra:

"EXHORTO

***ÚNICO.-** Al Congreso del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus atribuciones, analice detenidamente los costos establecidos en las leyes de ingresos Municipales por concepto de cualquier formato para acceder a la información pública y se cerciore que éstos no violentan los principios rectores de la gratuidad de la información, costos relacionados única y exclusivamente con el material empleado y la imposibilidad de fijarlos con fines recaudatorios; con la finalidad de que eventualmente se aprueben leyes de ingresos que respeten irrestrictamente las disposiciones Constitucionales y legales en materia del derecho de acceso a la información pública."*

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el exhorto que se propone enviar al Congreso del Estado de Jalisco en aras de evitar precios excesivos en las Leyes de Ingresos Municipales con relación al costo por concepto del soporte material para acceder a la información pública, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones.

ACTA DEL CONSEJO

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL EXHORTO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE DICHO DOCUMENTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS Y A LA MESA DIRECTIVA, AMBAS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO



SECRETARÍA EJECUTIVA



ARA/JCBA/DVA